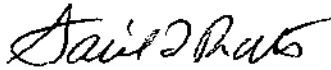


7 de octubre de 2005

**A TODOS LOS EMPLEADOS DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS**



Saúl J. Pratts, Ph.D.  
Presidente  
Comité de Ética Gubernamental  
UPR-Recinto de Río Piedras



Oficina de Decano  
de Administración

**SEMANA DE LA ÉTICA GUBERNAMENTAL**

Reciban saludos cordiales del Comité de Ética Gubernamental del Recinto de Río Piedras. La Oficina de Ética Gubernamental ha designado la semana del 9 al 14 de octubre de 2005 para la celebración de la Semana de la Ética Gubernamental. Esta semana es una excelente oportunidad para reflexionar sobre los valores y la sana administración; para reconocer que la ética es un reto a nuestras voluntades y que tarde o temprano vamos a responder ante nuestra conciencia.

El servicio público es un trabajo arduo que nos exige mucho empeño y un compromiso innegociable. En cada una de nuestras acciones estamos imprimiendo nuestra ética. Por ello, cuando examinamos nuestro trabajo éticamente, lo vinculamos a la excelencia. El lema escogido por la Oficina de Ética Gubernamental para esta ocasión es: **"La vida siempre espera situaciones críticas para mostrar su lado brillante"**, del escritor Paulo Coelho.

Les exhortamos a unirse con sus compañeros en una reflexión sobre este tema, promoviendo los valores éticos que nos deben guiar como servidores públicos en las gestiones que día a día llevamos a cabo para adelantar los intereses y el bienestar de nuestro Recinto y de Puerto Rico.

Actualmente nuestro Comité de Ética está compuesto, además del suscribiente, por la Lic. Olga Reyes Cortés, Decana Auxiliar de Administración; el Sr. José Juan Estrada, Director de la Oficina de Presupuesto; Sr. Alberto Feliciano, Director de la Oficina de Recursos Humanos; Sra. Raquel Rodríguez, Decana Auxiliar en la Escuela de Derecho; Srta. Rosa Lydia Suárez, Directora del Departamento de Finanzas; el Lic. Phillip A. Escoriza, Asesor Legal; y la Sra. Alma C. Sánchez, Supervisora de Recursos Humanos y Oficial de Enlace con la Oficina de Ética Gubernamental.

Nuestro Comité cuenta con la colaboración del Consejo Facilitador, en el cual hay un funcionario por facultad o unidad administrativa. Al dorso de esta comunicación encontrarán la composición del Consejo Facilitador.

nmp

PO Box 23301  
San Juan PR  
00931-3301

787-764-0000  
Ext: 3030/3034

Fax 787-764-2880  
Ext: 357